



Consulado General de España
Fráncfort

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA RELACIÓN DE CANDIDATOS PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD POR SUSTITUCIÓN EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN FRÁNCFORT CON LA CATEGORÍA DE OFICIAL (Convocatoria 30/01/2024).

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Apellido/s	Nombre	Documento identificativo
Ansede Cornide	Carlos	x27x190xx
Barrón Hurtado	Iñigo	30xxx407x
Del Pozo Baixauli	Adria	xAQx388xx
El Fattoumi Chalkha	Nacira	39xxx183x
Espino Santana	Agustina Dolores	x28x347xx
García Carrancio	Diego	71xxx378x
Jiménez Díaz	Laura	x23x256xx
Lafuente Moreno	Ana	44xxx045x
Lobera Rodríguez	Begoña	x10x998xx
Lobera Rodríguez	María Elena	51xxx014x
Machado Fernández	Zayra	x15x054xx
Velázquez Arán	Rubén	26xxx653x

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Apellido/s	Nombre	Documento identificativo	Motivo exclusión
Beltrán Montes	Ana María	x74x774xx	No aporta título de Bachiller o equivalente
Carrascosa González	Miguel Ángel	51xxx842x	No aporta Anexo III
González Hernández	Pedro José	x23x792xx	No aporta Anexo III
González Puertas	Patricia-Isabel	30xxx770x	No aporta Curriculum Vitae
Herrera Sastre	Yolanda	x26x758xx	No aporta el Anexo III de la convocatoria
Jorge Baz	Judith	70xxx997x	No aporta Anexo III
Peñarando Marqués	Aida	xAJx478xx	No aporta título de Bachiller o equivalente
Restrepo Villada	Liz Daniela	44xxx036x	Solicitud presentada fuera de plazo (defecto no subsanable)
Rodríguez Somoano	Iván	x35x681xx	No aporta Anexo III
Romero Contreras	José Antonio	34xxx211x	No aporta el Anexo III de la convocatoria

En las anteriores relaciones se han omitido dígitos aleatorios del documento identificativo por motivos de protección de datos.

De acuerdo con la Base 4.1 de la Convocatoria, los aspirantes excluidos disponen hasta el **lunes día 19 de febrero de 2024, incluido**, para subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

La no presentación, junto con la solicitud, de la documentación acreditativa de los méritos no implicará la exclusión del aspirante, teniendo como único efecto la no valoración en la fase de concurso. Se señala lo anterior a los efectos de que los aspirantes que no hayan aportado dicha documentación acreditativa puedan aportarla durante el plazo de subsanación indicado en el párrafo anterior.

EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

Se convoca, a los aspirantes admitidos, al ejercicio de la Fase de Oposición que tendrá lugar en estas oficinas (Nibelungenplatz 3 - 60318 Frankfurt am Main) el **lunes día 26 de febrero de 2024 a las 10:00 horas**.

No se permitirá el acceso a los aspirantes que no se encuentren presentes a la hora indicada. Los aspirantes deberán acudir provistos del documento de identidad o pasaporte originales y en vigor y de bolígrafo azul o negro.

Fráncfort, 13 de febrero de 2024

EL PRESIDENTE
Enrique Criado Navamuel

LA SECRETARIA
María del Pilar Heras Corchero

LA VOCAL
María Rosa Serra Interiano